



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-UR-01-063-2015

23 de julio de 2015

Página 1 de 3

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE URGENCIA**

Estimados señores:

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL les invita a participar en el procedimiento de **urgencia**, referencia No. **TSE-UR-01-063-2015**, a los fines de presentar su mejor oferta para lo detallado a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	4400000	Aire acondicionado Split tipo, consola de 36,000 BTU, tecnología Inverter EER-13-13 con instalación incluida.	Unidad	1

Observaciones:

- Con instalación eléctrica incluida.
- Considerar que el compresor será colocado en la azotea del edificio desde el quinto (5to.) piso que es el ultimo.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	4400000	Compresor de 10.0 toneladas tipo Scroll, R-410 ^a , 208/230v-3ph-60hz con instalación incluida.	Unidad	1
2	4400000	Confección e instalación de serpentines para dos (2) condensadores. Protección anticorrosiva aplicada.	Unidad	4

Observaciones:

- Descripción trabajo: desmonte de serpentines existentes, limpieza y presurización del sistema con nitrógeno, pruebas de escape y materiales varios.
- Confección e instalación de nuevos serpentines.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta más conveniente al interés general y cumplimiento de la administración conforme a la calidad y precio.

Esta invitación se hace conforme a lo estipulado en los artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar sus ofertas será el **27 de julio de 2015** hasta las **10:00 a.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El **24 de julio del año 2015 a las 2:00 p.m.** se recibirán los oferentes interesados en participar para una visita técnica donde podrán recorrer el área en donde se instalarán los equipos y se realizarán los servicios a contratar. También puede remitir sus consultas vía correo electrónico este mismo día hasta las 4:00 p.m. y serán contestadas por la misma vía al día siguiente, 25 de julio 2015, hasta las 12:00 m.

El oferente deberá entregar su oferta en un **único sobre cerrado** debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente
Dirección y teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta
Procedimiento: **TSE-UR-01-063-2014.**

El sobre deberá estar sellado y firmado por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

Su oferta técnica debe incluir constancia de su Registro de Proveedores del Estado, **descripciones técnicas, fotos de lo ofertado**, las que serán evaluadas por el o los peritos asignados por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple, deberá también incluir en su sobre sus pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y la certificación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipyme) (si aplica).

La apertura del único sobre se realizará en presencia de un notario público.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los oferentes presentarán su oferta en **moneda nacional** (Pesos Dominicanos, RD\$), así mismo, deberán presentar **la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica Sobre B**, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o Cheque Certificado, por un importe de un 1% del monto total de la oferta, a disposición de la entidad contratante.** De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación, posteriormente será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga 1 oferta por cada ítem.

El suministro de los bienes será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto del presente procedimiento de **urgencia.**

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de **Comparación de Precios.** Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, **consistente en una Póliza de Seguro y/o Cheque Certificado a favor del Tribunal**

Superior Electoral, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito a 30 días luego de la entrega en nuestros almacenes y recibido conforme.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo, 8 numerales 2 y 3, de la Ley No.340-06.

A las empresas interesadas en este procedimiento se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4051

E-mail: awilda.blanco@tse.do



Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente

